



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la esencia y patrimonio de los pueblos se configura en las diversas manifestaciones sociales, culturales y artísticas que reafirman y enaltecen los valores identitarios del Ecuador;
- Que,** es destacable la producción literaria generada por el distinguido escritor **FERNANDO CAZÓN VERA**, caracterizada por su singular talento, vocación y pasión por las letras, que han dado argumento a títulos como *Las canciones salvadas, El enviado, La guitarra rota, La misa, El extraño, Poemas comprometidos, El hijo pródigo, El libro de las paradojas, El rompecabezas*, publicaciones reconocidas a nivel nacional e internacional;
- Que,** en su trabajo académico, como representante gremial y miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, ha impulsado una notable gestión, orientada a generar las condiciones y espacios idóneos para el desarrollo integral de la comunidad;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a tan connotado hombre de letras, que trasciende por su significativa contribución al fortalecimiento de la cultura ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**EXALTAR** la valía y el aporte literario del señor **FERNANDO CAZÓN VERA**, ponderando su obra y pensamiento que lo posicionan como un auténtico referente del acervo cultural del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de marzo de dos mil dieciséis.



**GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**  
Presidenta



**DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**  
Secretaria General